

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 03 DE OCTUBRE DE 2006

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día martes 03 tres de octubre de 2006 dos mil seis, se celebró la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo.

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Trigésimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
	25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006.
`III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN, PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.
٧.	ASUNTOS VARIOS.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.





Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica fue APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos

II. Pasando al segundo punto del orden del día aprobado, corresponde a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 veinticinco de septiembre del año 2006, consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha Acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **Acuerda** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo celebrada el día 25 veinticinco de septiembre del año 2006 dos mil seis.

el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz expresa lo siguiente:

CUENTA.- En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, a tres de octubre de dos mil seis, el suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 fracción XIV y 93 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, así como en los artículos 33, fracción I, IX y XVII del Reglamento Interior de este Instituto y los artículos 1, 3, 15 y 17 inciso a), b) y c) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, en vigor a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, doy cuenta a los integrantes de este Consejo, de los recursos de revisión, como se enumera a continuación

EXPEDIENTE	RECURSO 569/2006
SUJETO OBLIGADO	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	14 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN RELATIVA DEL TOCA NÚMERO 94/05 EN CUANTO A QUIÉN ES EL ABOGADO PATRONO DE LA MISMA; QUÉ TIPO DE ACUSACIÓN TIENE EL LIC. JOSÉ DE LA TRINIDAD VÁZQUEZ VALLE EN EL MISMO EXPEDIENTE Y ANTE QUÉ AUTORIDADES; FECHA Y NÚMERO DE DENUNCIA CORRESPONDIENTE; EN LA TOCA 62/06 QUIÉN ES EL ABOGADO COADYUVANTE Y QUÉ MAGISTRADO INTERVIENE EN DICHA TOCA Y A PARTIR DE QUÍÉ FECHA.

EXPEDIENTE	RECURSO 570/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTOS DE SEGURO DE VIDA O DE RETIRO PAGADO POR EL SUJETO OBLIGADO, CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2005, POR EL SR. RUBEN CARDONA RIVERA.

EXPEDIENTE	RECURSO 571/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO PAGADO POR EL SUJETO OBLIGADO, CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA 2004, POR EL SR. RUBEN CARDONA RIVERA.

SUJETO OBLIGADO
H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS
FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA DE SOL. INF.
04 SEPTIEMBRE DE 2006

IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO PAGADO POR EL SUJETO OBLIGADO, CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2006, POR EL SR. FRANCISCO ÁNGEL ROMO GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE	RECURSO 573/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	05 Y 07 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL TERRENO EN QUE SE INSTALARON LOS JUEGOS MECÁNICOS DE LA FERIA EN EL MES DE FEBRERO DE 2005; DE LA NÓMINA DONDE SE ENCUENTRA LA FIRMA DE CADA UNO DE LOS EMPLEADOS CORRESPONDIENTES A LA ÚLTIMA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 2006 DEL RAMO 1.31; DE LA NÓMINA DONDE SE ENCUENTRA LA FIRMA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, DE LA MENCIONADA QUINCENA.



EXPEDIENTE	RECURSO 574/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	04 Y 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA PRUEBA DE LABORATORIO DE LA COMPACTACIÓN QUE SE REALIZÓ EN LA OBRA DE AMPLIACIÓN EN LA DESVIACIÓN DE LA CARRETERA PANAMERICANA AGUASCALIENTES - LAGOS DE MORENO, DEL CONTRATO PARA REALIZAR DICHA AMPLIACIÓN Y LOS MOTIVOS PARA OMITIR EL CAMELLÓN PROYECTADO EN DICHA OBRA; FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE UNA SECRETARIA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO FIRME DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA INTERPOSICIÓN DE UN AMPARO; NOMBRE Y CARGO QUE DESEMPEÑAN LAS PERSONAS POR LAS QUE EL SUJETO OBLIGADO PAGO PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA O DE RETIRO CON CARGO AL PRESUPUESTO 2004 Y EL IMPORTE DE PRIMAS POR EL MISMO CONCEPTO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA DEL 2006.

EXPEDIENTE	RECURSO 575/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO PAGADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA 2004, POR ROSA OLIVIA ARREDONDO ZERMEÑO.

EXPEDIENTE	RECURSO 576/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	06 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO PAGADOS POR EL SUJETO OBLIGADO, CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA 2005, POR ROSA OLIVIA ARREDONDO ZERMEÑO.



EXPEDIENTE	RECURSO 577/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DEL CHEQUE POR \$50,000.00 PESOS EXPEDIDO POR EL SUJETO OBLIGADO Y ENTREGADO A LA PROPIETARIA DEL TERRENO EN EL QUE SE DESARROLLO LA FERIA EN EL AÑO 2004

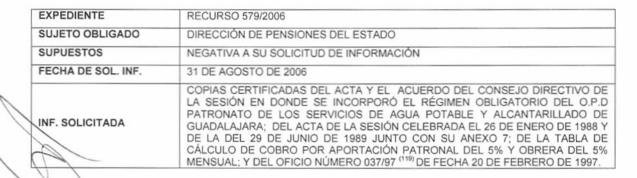


11.-

12.-

13.-

EXPEDIENTE	RECURSO 578/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	04 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN SOBRE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LOS QUE EL SUJETO OBLIGADO PAGÓ EL COSTO DE LAS EXCAVACIONES REALIZADAS EN EL 2005, EN DONDE SE ENCUENTRA LA BIBLIOTECA PÚBLICA "ANGEL ANGUIANO"; COPIA DEL CHEQUE POR \$50,000.00 CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO DE LA RENTA DEL TERRENO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA FERIA EN EL AÑO 2004.



EXPEDIENTE	RECURSO 580/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA SUS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	30 DE AGOSTO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACION ACERCA DE SI ACTUALMENTE EL DESARROLLO URBANO "RANCHO DEL SOL" SE ENCUENTRA REGULARIZADO, DE CUÁLES REQUISITOS DE REGULARIZACIÓN CARECE, SI SE LE HAN OTORGADO LICENCIAS DE CONSTRUCCION Y ALINEAMIENTO Y EL NÚMERO OFICIAL DE LAS MISMAS, SI EXISTE AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE BARDA Y PORTÓN, SI TIENE AUTORIZACIÓN PARA TENER ACCESO VEHICULAR POR LA CALLE 7 SIETE PONIENTE Y PARA QUE ÉL MISMO UTILICE SERVICIOS PÚBLICOS DEL FRACCIONAMIENTO "COLONIA CAMPESTRE LOS ROBLES".

EXPEDIENTE	RECURSO 581/2006
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON EL COSTO
FECHA DE SOL. INF.	18 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DEL COSTO DE LOS GALLERDETES, ARREGLOS Y ELEMENTOS DE ORNATO DEL CONGRESO; DE LA ADQUISICIÓN DE AGUA PURIFICADA PARA CONSUMO; DE LA LIMPIEZA DE LAS MACETAS QUE ORNAN EL PALACIO LEGISLATIVO; EMPRESA Y COSTOS CONTRATADOS PARA MENSAJERÍA DE LA CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO; COSTOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL PARQUE VEHICULAR DEL PODER LEGISLATIVO; ASÍ COMO
	DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LOS MENCIONADOS PUNTOS.

www.itei,org.mx

5





EXPEDIENTE	RECURSO 582/2006
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDADY TRANSPORTE
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	NOMBRES, CARGOS Y HONORARIOS DE LOS AGENTES VIALES ENCARGADOS DE VIGILAR LA ZONA DE AV. LOS MAESTROS Y EN EL DESARROLLO "RANCHO DEL SOL"; INSTRUCCIONES PARA QUE SE COLOQUE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL ASI COMO LETREROS PEATONALES AFUERA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y LOS DATOS DE LA PERSONA QUE HAGA QUE ASÍ SE CUMPLAN; REQUISITOS LEGALES PARA QUE SE COLOQUE PASO PEATONAL EN EL DOMICILIO MENCIONADO; DOCUMENTO QUE ADVIERTA CUAL ES EL SENTIDO DE LA CALLE 7 DEL FRACCIONAMIENTO "LOS ROBLES" Y DOCUMENTO QUE AUTORICE O NIEGUE QUE EL RECURRENTE PUEDA ESTACIONARSE FRENTE A SU COCHERA.

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 583/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO DONDE SE ADVIERTA QUE EL SUJETO OBLIGADO GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE RETIREN INFRACTORES EN LA AV. LOS MAESTROS Y COLINDANTES Y DOCUMENTO DE CONTESTACIÓN GIRADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; DOCUMENTO DONDE SE ADVIERTA NOMBRE, CARGO, SUELDO REPORTES DE ABUSO DE AUTORIDAD A QUIÉNES INSTRUYA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE RETIREN INFRACTORES EN EL DOMICILIO SEÑALADO.

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 584/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FECHA DE SOL. INF.	19 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SIGUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONCESIÓN NÚMERO CO 128/2005-C Y A LOS LINEAMIENTOS ORDENADOS POR EL CONTRALOR MUNICIPAL EN LA REVISIÓN FEFCTUADA POR DICHO CONTRATO.

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración los asuntos relacionados con anterioridad, a efecto de que resuelvan el acuerdo de admisión o desechamiento de cada uno de ellos, en los términos de los numerales 15 y 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión. **CONSTE.**

El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta si ya se tiene alguna respuesta por parte del H. Congreso del Estado respecto al asunto del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López señala que el miércoles se enviará la invitación a ese Ayuntamiento.

El Consejero Remberto Hernández Padilla comenta que relacionado con el Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, hoy son nueve asuntos, cada semana son varios los que se presentan y la mayoría son redundantes, de tal manera que cree que se le esta dedicando mucho tiempo a esos asuntos, que es mucho el desgaste por parte de este Instituto y del Consejo, por lo que considera





conveniente, en caso de ser factible, se dejen pendientes hasta que se tenga respuesta concreta por parte del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, así como del Congreso del Estado.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo manifiesta que está de acuerdo con lo que señala el Consejero Remberto Hernández Padilla, pero sin embargo considera que este Consejo no tiene ningún fundamento legal para no admitirlo, no hay ningún artículo que nos faculte para suspender el procedimiento en estos casos, por lo que deben ser admitidos.

En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación del Recurso de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública tiene por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con el número de expediente RECURSO 569/2006, RECURSO 570/2006, RECURSO 571/2006, RECURSO 572/2006, RECURSO 573/2006, RECURSO 574/2006, RECURSO 575/2006, RECURSO 576/2006, RECURSO 577/2006, RECURSO 578/2006, RECURSO 579/2006, RECURSO 580/2006, RECURSO 581/2006, RECURSO 582/2006, RECURSO 583/2006 y RECURSO 584/2006, ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, propone que conforme al acuerdo tomado en la sesión anterior respecto al asunto del Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, se le notifique personalmente mañana, para que puedan asistir el próximo martes a las 12:00 doce horas y así mismo dar cuenta al H. Congreso del Estado para que puedan dar el seguimiento correspondiente.

IV. En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé lectura a la propuesta de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 25 veinticinco de septiembre del presente año, asimismo pide al Consejo como punto de acuerdo para no duplicar lo que se ha venido haciendo, que el Secretario Ejecutivo se remita solamente a leer el número de expediente y la propuesta resolución, para así poder abordar el tema que se quiera sugerir para su análisis, ya los datos de cada asunto se refirieron en la respectiva cuenta; propuesta que es aprobada por unanimidad de los Conseieros:

EXPEDIENTE	RECURSO 551/2006
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2005 DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, EN LO QUE SE REFIERE A OBRA PÚBLICA; OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA EN EL 2005 Y SUS ACLARACIONES.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE

EXPEDIENTE	RECURSO 552/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO, PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA 2004 Y 2006 A LOS SEÑORES JOSE ALBA LUJANO Y ROSA OLIVIA ARREDONDO ZERMEÑO, RESPECTIVAMENTE.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

EXPEDIENTE	RECURSO 553/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACION DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIA SIMPLE DE LOS CHEQUES EXPEDIDOS EL 1 DE ENERO DE 2004 Y EL 30 DE ABRIL DE 2006, POR CONCEPTO DE PAGO A ALFREDO HERNANDEZ QUEZADA POR LA VENTA DE SALDOS DEL MUSEO CRISTERO; FUNDAMENTO LEGAL PARA NO HABER RETENIDO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN EL 2005 A LA ARRENDATARIA DEL TERRENO DE LA FERIA.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

EXPEDIENTE	RECURSO 554/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93, FRACCIÓN VII.
FECHA DE SOL. INF.	01 SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	NOMBRE COMPLETO Y CARGO QUE DESEMPEÑAN CADA UNA DE LAS PERSONAS POR LAS QUE EL AYUNTAMIENTO PAGÓ PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA O DE RETIRO EN EL 2005.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

EXPEDIENTE	RECURSO 555/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EN EL AÑO 2004 TENÍAN LICENCIA DE GIRO DE VENTA DE LICORES.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)



EXPEDIENTE	RECURSO 556/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O RETIRO PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO, CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA EN EL 2004, POR EL SEÑOR FRANCISCO ANGEL ROMO GONZÁLEZ.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

EXPEDIENTE	RECURSO 557/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO, PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2005, POR EL SEÑOR JOSE ALBA LUJANO.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

EXPEDIENTE	RECURSO 558/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	IMPORTE DE LAS PRIMAS POR CONCEPTO DE SEGUROS DE VIDA O DE RETIRO PAGADO POR EL AYUNTAMIENTO CON CARGO A LA CUENTA PÚBLICA DEL 2005 POR EL SEÑOR JOSE ALBA LUJANO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

EXPEDIENTE	RECURSO 559/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	FUNDAMENTO LEGAL PAR EL PAGO DE \$10,000.00 PESOS ADICIONALES A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE FECHA 26 DE ENERO DE 2004 PARA INSTALACIÓN DE LA FERIA EN EL 2005.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)



EXPEDIENTE	RECURSO 561/2006
SUJETO OBLIGADO	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
SUPUESTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN III
FECHA DE SOL. INF.	12 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL EN JALISCO, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL PRIMER Y ÚLTIMO RECIBO DE NÓMINA.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE SOBRESEE

EXPEDIENTE	RECURSO 562/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	07 DE AGOSTO DE 2006
INF: SOLICITADA	COPIAS DE LOS DICTÁMENES DE REVISIÓN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE HAYAN CAMBIADO LAS DISPOSICIONES DE LOS PLANES PARCIALES Y DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE LOS AÑOS 2004-2006.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	INFUNDADO POR NO ACREDITAR PERSONALIDAD

EXPEDIENTE	RECURSO 563/2006
SUJETO OBLIGADO	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	23 DE AGOSTO DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN ACERCA DE SI LA TESIS "CONTROL ESTRATÉTIGICO Y ÁREAS BÁSICAS DE DESEMPEÑO" HA SIDO PROMOVIDA PARA RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS; SI EXISTEN OFICIOS DE QUE LA MISMA HAYA SIDO PREMIADA; REQUISITOS LEGALES PARA PROMOVERLA; INFORMACIÓN DE SEDES DE LOS ORGANISMOS PARA PROMOVERLA Y MEDIOS DE PUBLICACIÓN OFICIAL.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR MORENO VALENCIA
RESOLUCIÓN	INFUNDADO



EXPEDIENTE	RECURSO 565/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	01 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LOS GASTOS A COMPROBAR DE REGIDORES, DIRECTORES DE ÁREA Y ALCALDE, DE ENERO A AGOSTO DE 2006; DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO Y BBVA BANCOMER DEL FIDEICOMISO NÚMERO 47692-9; DEL PROGRAMA DE OBRAS A DESARROLLARSE; NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE HAN RECIBIDO COMPENSACIONES CORRESPONDIENTES DE ENERO A JULIO DE 2006.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)



14.

EXPEDIENTE	RECURSO 566/2006
SUJETO OBLIGADO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUPUESTOS	NEGATIVA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN I
FECHA DE SOL. INF.	13 SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	ACCESO A LOS EXPEDIENTES DE AGENTES INVESTIGADORES; COPIA SIMPLE DEL CURRICULUM DE MANUEL DÁVILA FLORES; ACCESO FISICO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PROCURADURIA; REGLAMENTO INTERNO Y EXTERNO DEL FUNCIONAMIENTO DE SUPERVISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.
PONENCIA	LICENCIADO HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE

15.-

EXPEDIENTE	RECURSO 567/2006
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO
SUPUESTOS	INCONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VI
FECHA DE SOL. INF.	07 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	INFORMACIÓN EN FORMATO DE CD DONDE SE PUEDAN APRECIAR LA CARTOGRAFÍA DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DEL MUNICIPIO CON UN MAPA GENERAL DE DONDE SE UBICAN; RELACIÓN DE PROPIEDADES MUNICIPALES.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	FUNDADO PARCIALMENTE

16.-

EXPEDIENTE	RECURSO 568/2006
SUJETO OBLIGADO	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
SUPUESTOS	FALTA DE RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII
FECHA DE SOL. INF.	11 DE SEPTIEMBRE DE 2006
INF. SOLICITADA	RESULTADOS DE LAS ANOMALÍAS QUE SE HUBIEREN APRECIADO RESPECTO DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN EN LA CARRETERA TESISTÁN; COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO POR PARTE DEL SUJETO OBLIGADO DE LOS ARCHIVOS RECIBIDOS POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN EN RELACIÓN A ESTA OBRA.
PONENCIA	PROFESOR REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA
RESOLUCIÓN	FUNDADO (AFIRMATIVA FICTA)

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta respecto del expediente RECURSO 551/2006 que en este asunto se determina perfectamente como se termina una etapa del proceso y como empieza la otra, que son dos procedimientos administrativos distintos llevados a cabo por un mismo sujeto obligado que es el Congreso del Estado, no la Auditoria Superior del Estado de Jalisco.

Asimismo, respecto al expediente RECURSO 566/2006 manifiesta que este asunto fue promovido ante la negativa del sujeto obligado Procuraduría General de Justicia del Estado y que es necesario mencionar que en efecto el articulo 23 en su fracción IV de la Ley, señala que será información reservada aquella relacionada con servidores públicos relacionados con las áreas de seguridad pública, procuración de justicia o servicios de información, esto ha generado que los sujetos

www.itei.org.mx



obligados, clasifiquen salarios, nombramientos, comisiones y toda aquella información de índole administrativa como reservada. El caso que nos ocupa es una muestra de ello, debemos entonces, distinguir las funciones realizadas por el personal que integra las áreas de seguridad pública, ya que nos encontramos que dichos funcionarios públicos realizan por una parte labores relativas a la seguridad pública, impartición de justicia o servicios de información, más sin embargo, también son funcionarios públicos que se encuentran regulados por la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y reglamentos aplicables, bajo los cual se encuentran sujetos a una serie de sanciones y procedimientos de índole administrativo, que nada tienen que ver con el desempeño de sus funciones dentro de las áreas antes mencionadas, tales como las llegadas tarde, premios, sanciones por incumplir con reglamentos internos o leyes. Ahora bien, los expedientes administrativos de los policías, agentes judiciales y demás personal que labora dentro de las áreas referidas, deben de ser obligatoriamente públicos, toda vez que los mismos no se refieren a las áreas señaladas por la mencionada fracción IV del mencionado articulo 23 de la Ley de la materia, sin embargo es indispensable manifestar que en dicho documento puede encontrarse información de índole confidencial, relacionada de manera estricta con los datos personales a los cuales hace referencia el articulo 7 en su fracción II, mismos que deberán de testarse o impedirse su libre acceso toda vez, que nos encontramos ante información que de divulgarse se pone en peligro la integridad física del funcionario público y de su entorno.

Ahora, en relación con el currículo vitae de los funcionarios públicos que laboran en las mencionadas áreas, nos encontramos con que el sujeto obligado clasifica el mismo como información confidencial, en virtud de que fue recibida por el sujeto obligado para su custodia (articulo 28 fracción III), lo cual no es necesariamente cierto. Para tal efecto, debemos de recordar que al interior de todos los sujetos obligados debe de existir un diseño de cada uno de los puestos que lo integran y que una vez que se ha concretado dicho diseño se debe de buscar el perfil o la persona que cumpla con los parámetros establecidos. Es pues, que en éste contexto el currículo vitae es un requisito que se exige por parte de cualquier empleador para poder analizar de manera adecuada el perfil de la persona, en la currícula pues, se encontraran datos personales íntimos como lo son el domicilio, el estado civil, la religión e inclusive a veces la preferencia política, los cuales como ya se ha mencionado son información que la ley clasifica como confidencial y que obviamente se debe de testar, sin embargo en dicho documento se encuentra también información de carácter académico, que es realmente la que importa, ya que es la que determina si la persona que aspira a ser funcionario público, cumple con las características del diseño del puesto, siendo esta información la que debe de entregarse. Quisiera terminar señalando que el currículum no se recibe en calidad de información confidencial como lo puede ser un testamento, sino para acreditar uno o varios de los requisitos establecidos por el empleador para poder otorgar el cargo.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López manifiesta que coincide con el criterio del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo.

El Consejero Remberto Hernández Padilla felicita al Consejero Ontiveros Delgadillo porque esa exposición será referente y modelo a seguir en asuntos relativos a este tema.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto de cada uno de los recursos recibidos y admitidos con fecha 25 veinticinco de septiembre del año 2006 dos mil seis y después de las deliberaciones correspondientes, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Remberto Hernández Padilla emite su voto a favor de los proyectos.



- El Consejero Héctor Moreno Valencia vota a favor.
- El Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo vota favorablemente le sentido de los proyectos.
- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.

Con 5 cinco votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo se Aprueba por unanimidad de votos las resoluciones de los Recursos de Revisión 551/2006, 552/2006, 553/2006, 554/2006, 556/2006, 557/2006, 558/2006, 559/2006, 561/2006, 562/2006, 563/2006, 565/2006, 566/2006, 567/2006 y 568/2006, EN EL SENTIDO PLANTEADO PARA CADA UNA DE ELLAS.

- **V.** Pasando al quinto punto del orden del día aprobado consistente en asuntos varios, se expresaron los siguientes:
- **1).-** El Consejero Presidente Augusto Valencia López pide al Licenciado Claudio Lemus Fortoul, Director Jurídico de este Instituto, dé cuenta sobre los algunos asuntos jurídicos que involucran a este organismo.

El Licenciado Claudio Lemus, en uso de la voz, informa acerca de los amparos que actualmente se encuentra atendiendo este Instituto, señala que son tres, el 59/2006, 342/2006 y 868/2006, son personas morales las que los han interpuesto. Uno de ellos fue interpuesto por la empresa keenneex Impactos, S.A de C.V, interpuesto el 31 treinta y uno de enero de este año, y el Juzgado Printero de Distrito resuelve en un tiempo de 7 siete meses, después de que también se presentó el informe justificado del Instituto; el recurso de revisión se resuelve confirmando la sentencia recurrida y el 17 diecisiete de agosto del presente año se da cumplimiento de la sentencia, aunque el quejoso ha interpuesto una queja por la repetición del acto reclamado.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo comenta respecto a este amparo, hay una orden de un Juzgado de Distrito para que este Instituto dicte nuevamente la resolución del recurso y que el Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco está impidiendo que se dicte dicha resolución al no enviarnos la carpeta de la licitación en cuestión, afirmando que existen dos suspensiones del acto reclamado, una por la interposición de este amparo por parte del Juzgado de Distrito y otra por parte del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, por la interposición de un juicio de nulidad, interpuesto por el mismo Secretario General. Asimismo señalan que por tales motivos, se les prohíbe enviarnos la carpeta. Considera que es importante enviar un oficio al Juzgado de Distrito para que este enterado de esta situación y que en caso que haya sanciones o responsabilidad, sean para el sujeto obligado H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así también para el Tribunal de lo Administrativo.

El Consejero Héctor Moreno Valencia afirma que es desconcertante el tema, considera que si con alguna entidad han sido abiertos en materia de transparencia, con capacitaciones, con contacto permanente, ha sido con el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y le preocupa que estemos frente a un doble lenguaje, que por un lado exista una muestra de apertura y por otro, jurídicamente abran un frente con un Tribunal de lo Administrativo que no tiene nada que ver con las resoluciones de este Instituto. Coincide con lo que señala el Consejero Ontiveros y propone que de nuevo se busque el acercamiento con ese Ayuntamiento para tratar el tema.

Siguiendo con el informe de asuntos jurídicos, el Director Jurídico señala también que en lo que respecta al amparo 342/2006 de la misma empresa por otra concesión en el Ayuntamiento de





Tlaquepaque, Jalisco, que ha seguido la misma suerte que el primero, antes mencionado, en este son 6 seis meses ya de litigio, en este se ha presentado un recurso de revisión en contra de la sentencia. Asimismo el amparo 868/2006, promovido por Desarrolladora Mexicana de Inmuebles, con un avance de 2 dos meses, se han presentado los informes justificados y una fianza que solicitó el juez de la causa, para garantizar el daño patrimonial que pudiera generarse.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López señala que este último amparo tiene que ver con la autorización para un desarrollo comercial llamado "Plaza Andares", también en el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

El Consejero Remberto Hernández Padilla, comenta que en días anteriores, algunos miembros del Consejo de este Instituto se reunieron con el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco quien demostró interés para solventar los asuntos de negativas y cree que existe buena fe, formalizando una nueva reunión con ese Ayuntamiento.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que nos ajustemos a lo que la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco establece y evitemos hacer señalamientos o comentarios que no corresponden.

El Presidente Augusto Valencia López, pide al Director Jurídico termine con el último punto del informe, quien en uso de la voz, expresa que el juicio de nulidad 252/2005, de actores ya conocidos, ya se resolvió y se notificó el día de ayer, la demanda se presentó el 26 veintiséis de octubre de 2005 dos mil cinco, ante la cual se interpuso un recurso de reclamación en virtud de que no aceptamos la facultad que tiene el Tribunal de lo Administrativo del Estado de admitir este tipo de juicios de nulidad en materia de transparencia, hasta que no nos lo diga una autoridad competente. Esta reclamación fue procedente y por lo tanto tuvimos que contestar de manera cautelar la demanda presentada por el C. Gobernador del Estado, la cual se resuelve el día de hoy después de un año. El punto a debatir era la entrega de una nómina y los argumentos planteados en la demanda todos fueron debatidos de manera puntual y no obstante tenemos el día de ayer una sentencia de la cual solicitaremos una apelación, ya que no estamos conformes con la manera en que fue desarrollada y contemplada su sentencia.

Comenta por último que como nos podemos dar cuenta, tanto en los amparos como en el juicio de nulidad el tiempo es mayor a diferencia de la instancia federal por parte de los quejosos que ven afectados sus intereses y en lo que respecta al Tribunal de lo Administrativo, el tiempo es de un año aproximadamente.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, señala que anteriormente ya había comentado que el juicio de nulidad 252/2006 se debía sobreseer ya que el sujeto obligado había entregado el recibo de nómina, en el supuesto que se de el derecho de audiencia y defensa que señalan, el recibo ya está entregado, por lo que no entiende cuál es el fundamento legal para resolver de esta manera, que desde su punto de vista se debió haber sobreseído hace ya mucho tiempo. Por otro lado este asunto del C. Gobernador del estado se admitió por afirmativa ficta, que es el artículo 76 de la Ley y ellos señalan el 96 de la misma.

2).- El Consejero Guillermo Muñoz Franco comenta que hace quince días el Instituto de Administración Pública los invitó a dar un curso sobre el derecho de acceso a la información pública, en la cual estuvieron presentes el Presidente, su servidor y el área de capacitación. Asimismo también se llevó a cabo otro curso en la Universidad de Guadalajara, a través de la Dirección General de Medios, en donde sólo estuvieron presentes su servidor y el área de



capacitación, con el ánimo de seguir generando la cultura de la transparencia que se puede instrumentar a través de la capacitación, por lo que informa al Consejo de estos cursos.

En otro punto cree que es importante revisar y hacer un diagnostico del primer año gestión de esta institución, que si bien es cierto que ha habido muchos avances también cree que hay muchos objetivos que no se han cumplido, por lo que propone como punto de acuerdo al Consejo para que cada Dirección presente un informe y además también proyecte dentro de su área cuáles serían las metas a plantear para este segundo año de gestión y estar en posibilidad de hacer una evaluación después del diagnóstico para tener más elementos del resultado y no nada más difundirlo a través del informe. Tiene especial interés en ir evaluando los pasos de cada área en aras de seguir fortaleciendo a esta Institución, por lo que plantea este punto de acuerdo.

Asimismo, comenta respecto al Primer Informe de actividades del Instituto en algunas cuestiones como en la página ocho, se le debe de dar crédito a todos los que participaron, que en algunos de los casos no ha sido representativo, se le debe de dar crédito a este Consejo y no nada más al suscrito sino a todos los Consejeros que han venido participando.

También señala que se tiene que ser muy respetuosos en los acuerdos que toma el Consejo, como el de apagar el teléfono celular y ya llevamos más de un año, por lo que señala que o todos los acuerdos se respetan o ninguno.

3.- El Consejero Héctor Moreno Valencia comenta que hemos estado muy cerca de la evolución del Instituto, por lo que se le hace muy redundante estas reuniones con los Directores, porque se ha trabajado junto con ellos a lo largo del año, se hizo el informe y se revisó.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo señala que le parece buena la propuesta del Consejero Muñoz Franco, a través de un análisis para establecer parámetros e indicadores.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López, propone que el día que el Consejo lo indique se generé una presentación por área del informe y del desglose de los capítulos en las áreas que tengan interés porque no lo ve como una situación de punto de acuerdo, sino una dinámica de reunión.

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, sugiere que cada Consejero haga una serie de dudas que tengan sobre las diferentes áreas en que tenga interés, para que no sea redundante como lo señala el Consejero Moreno Valencia.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco señala que ha estado en contacto con los Directores de cada área, que no es un diagnostico de un informe, a lo que se refiere es que se debe fomentar el servicio civil de carrera, ya que no es el papel de los directores venir a rendir un informe, sino que se señale qué es lo que los Consejeros determinen como institución qué es lo que se quiere del Instituto y para que los Directores se planteen metas a corto, mediano y largo plazo.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López propone que se haga una presentación dinámica por parte de los titulares de las áreas y la proyección hacia el siguiente año, para ir armando los indicadores y plantear un ejercicio de evaluación.

4).- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo informa de su viaje a la Ciudad de Mexico al seminario de la Suprema Corte y señala que está elaborando un informe al respecto. Comenta que el seminario estaba más orientado hacia cuestiones del Poder Judicial pero que sin embargo, se da



el marco conceptual de lo que es la transparencia como herramienta para transparentar recursos y llegar a una democracia, que la exposición que más le llamó la atención fue la del Ministro Góngora Pimentel, que señala que tenemos una democracia procedimental que debe de cambiarse a una democracia sustantiva, entre otros temas.

5).- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López da cuenta al Consejo de su viaje a la ciudad de Morelia y al Segundo Informe del Gobernador de Chihuahua, en donde el tema más importante fue la firma del programa Infomex.

VII. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 12:22 doce horas con veintidós minutos del día de su fecha esta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REMBERTO HERNÁNDEZ PADILLA

CONSEJERO TITULAR

HÉCTOR MORENO VALENCIA

CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO

CONSEJERO TYTULAR

HÉCTOR ONTIVEROS DELGADILLO

CONSEJERO TITULAR

AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 03 TRES DE OCTUBRE DE 2006 DOS MIL SEIS, MISMA QUE CONSTA DE 16 DIECISEIS HOJAS INCLUYENDO ESTA.------

AJRG/ARR